



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

22 NOV 2012

Vallenar,

Decreto Exento N° 6739 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Informe N° 165 de fecha 26 de Septiembre del 2012.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados Y a ejecutar por las Siguiente Dirección, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario	
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Y Vivero Municipal. Horas de Octubre del 2012.	Rubén Araya Medina	Leonel Reygada D.
	Claudio Campusano A.	Hernán Mandiola M.
	María Álvarez Cruz	América Zamarca R.
	Francisco Ordenes R.	Esteban Pasten A.
	Nelson Huerta H.	Braulio Pivera P.
	Daniel Moreno P.	José Ossandon Z.
	Cristian Caimanque L.	Dario Vergara C.
	Ricardo Morales S.	Pascual Etchevers
	Javier Gonzales Varas	Mauricio Jara C.
	Alexis León Cayo	Haroldo Flores S.
	Luis Almeyda M.	Regner Romero E.
	Misael Gómez A.	Juan Huanchicay H.
	Lino Zamora Guerra	Alcides Recabarren
	María Caldera Meneses	Uberlinda Campillay
	Claudio Ramírez V.	Constanza Pavés P.
Antonio Álvarez	Cristina Espinoza R	

2. Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad por la dirección antes mencionada



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEPR/HHAP/HECE/cgtt.